

Quito, 10 de Septiembre del 2011

Señores  
ACCIONISTAS  
SERVICIOS DE CONDUCCION WE DRIVEU S.A.

#### INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario presento a la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2.010, como sigue:

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2010, y de acuerdo a esta puedo revelar lo siguiente:

- El Gerente de la compañía ha cumplido con toda las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se evidencia pues que existe el adecuado manejo y cuidado de todos los libros sociales.
- Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador constando en ellos valores positivos, generando utilidad.
- Los libros de accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión, está en orden cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.
- La gestión de control de la compañía es responsabilidad de la Gerencia general.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta detallando los puntos más importantes a considerar para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la ley.

Atentamente,

COMISARIO

  
171570552-9

